	ALCALDIA DE POPAYAN.	F-GC-PRC-15
	SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL.	Versión: 01
		Página: 1 de 1

Para: EDWIN HEIVER MUÑOZ VÁSQUEZ - Secretario General Municipal

De: **OYTHER MANUEL CANDELO RIASCOS** – Secretario de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre.

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

No. de certificados solicitados: 7.

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Popayán, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS COMPONENTES TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYAN**
PERFIL	**Profesional en Deporte, Educación Física, Recreación, Actividad Física, Administración Deportiva o áreas afines, con experiencia profesional mínima de seis (6) meses.**

Se realiza la solicitud a los (31) días del mes de agosto de 2026.

OYTHER MANUEL CANDELO RIASCOS
SECRETARIO DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Proyectó: Luis Gabriel Varona Ayala– Abogado Contratista SDRAFATL
Revisó: Leidy Katherine Medina - Abogada Contratista SDRAFATL
Id perfil: Fun-P7-7
Copia: N/A
Archivado TRD: Carpeta Contrato